

## SUMARIO

### CONSEJO SOCIAL

- Fe de erratas a la publicación del Listado Provisional de los Premios al Estudio del Consejo Social, BICI n.º 39/Anexo I, de fecha 19 de julio de 2016 3

### RECTORADO

- Servicio de Inspección 3

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Resolución de 17 de enero de 2017, del Rector de la UNED, por la que se publican los listados de admitidos y excluidos en la convocatoria de Ayudas a la Movilidad de Profesores para impartir docencia en el extranjero en el Programa Erasmus (Bici del 21/11/2016) 4

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Especialidad de Educación Física, correspondiente al Máster del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Modificaciones en la Guía de la asignatura 7

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de diversas asignaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y del Grado de Trabajo Social. Modificación de los equipos docentes de diversas asignaturas 8

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web <https://sede.uned.es/valida/>



D51BE722C03176414087E06F54F45107

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 9

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización 10

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 11

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 12

### ANEXOS

- Publicación de Anexo/s a este número del BICI: Política de Seguridad de la Información de la UNED 12

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web <https://sede.uned.es/valida/>



D51BE722C03176414087E06F54F45107

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### CONSEJO SOCIAL

#### 1.- Fe de erratas a la publicación del Listado Provisional de los Premios al Estudio del Consejo Social, BICI n.º 39/Anexo I, de fecha 19 de julio de 2016

#### Consejo Social

Habiéndose detectado erratas en la publicación del Listado Provisional de los Premios al Estudio del Consejo Social, BICI n.º 39/Anexo I, de fecha 19 de julio de 2016, se procede a su oportuna rectificación:

Consejo Social

“TITULACIÓN DE GRADO Y MASTER UNIVERSITARIO”

#### Donde pone:

Grado en Filosofía  
Araceli Muñoz de la Peña Costero 8,9

#### Debe poner:

Licenciatura en Filosofía  
Araceli Muñoz de la Peña Costero 8,9

#### Donde pone:

Grado en Ciencias Físicas  
José María Cabello Ibáñez 8

#### Debe poner:

Licenciatura en Ciencias Físicas  
José María Cabello Ibáñez 8

### RECTORADO

#### 2.- Servicio de Inspección

#### Unidad de Apoyo al Servicio de Inspección II

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

#### Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO

E.D. 109/16

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a Doña A. C. M. autora disciplinariamente responsable de una falta “leve”,



imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula en la asignatura “Procesos Psicológicos Básicos”, y de convocatoria del Curso Académico 2015/2016, que deberá materializarse con la pérdida de las calificaciones obtenidas en la misma durante el citado curso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º del mismo Reglamento.** Asimismo, según lo dispuesto en el art. 12 del citado Reglamento, dicha sanción lleva aneja “la prohibición de trasladar el expediente académico, dentro del año escolar en que cometió la falta.

#### **E.D. 180/16**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña O. M. P.** autora disciplinariamente responsable de **una falta “grave”**, imponiéndole **la sanción de “expulsión del Centro” por un periodo de un año**, durante el curso 2016/2017, prevista en el artículo 6º a) 3ª, del mencionado Reglamento. **Dicha sanción lleva aneja la pérdida de matrícula y del curso 2015/2016, que se materializará dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas durante el mismo y la pérdida de la convocatoria de las mismas**, con prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en que se cometió la falta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del mismo Reglamento.

#### **Exp. 03.CC./16 Reg. Nº 246**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña R. J. R.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia” y de convocatoria del Curso Académico 2015/2016, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- 3.- Resolución de 17 de enero de 2017, del Rector de la UNED, por la que se publican los listados de admitidos y excluidos en la convocatoria de Ayudas a la Movilidad de Profesores para impartir docencia en el extranjero en el Programa Erasmus+ (BICI del 21/11/2016)**

### Área de Movilidad

**Primero.** Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la convocatoria, se publican los listados de admitidos y excluidos.

**Segundo.** Las personas interesadas podrán comprobar sus datos y presentar alegaciones en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

**Tercero.** Serán causas de exclusión definitiva, no subsanables en el plazo arriba citado, quienes, de conformidad con la convocatoria y con el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- No sean personal docente de la UNED.



- No tengan firmado un acuerdo bilateral Erasmus+ de movilidad para el curso 2016/2017: exclusión "A".
- No presenten el modelo de solicitud obligatorio: exclusión "E".
- Soliciten desplazamientos a países no incluidos en la convocatoria Erasmus+: exclusión "F".
- Aleguen méritos que se hayan cumplido con posterioridad al plazo de presentación de solicitudes.

**Cuarto.** Las alegaciones y subsanaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y excluidos se presentarán en el registro de la UNED o a través de la sede electrónica, según haya sido el modo de presentación de las solicitudes de participación.

Madrid, 17 de enero de 2017. El Rector, Alejandro Tiana Ferrer

LISTADO DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
AZOFRA SIERRA	MARÍA ELENA	13745858T
CACHEIRO GONZÁLEZ	MARÍA LUZ	51637165A
CHACÓN BELTRÁN	MANUEL RUBÉN	31673639V
COSTA GONZÁLEZ	ANTONIO FÉLIX	51886793N
DE LA CUESTA GONZÁLEZ	MARTA MARÍA	51395706K
DELGADO PINEDA	MIGUEL	51613456F
DOMÍNGUEZ PÉREZ	EVA MARÍA	08844283R
DONADO VARA	ARACELI	50746849V
FERNÁNDEZ DE BUJÁN FERNÁNDEZ	FEDERICO	50412633Z
GARRIDO BULLÓN	ÁNGEL	08093657A
GONZÁLEZ RABANAL	MIRYAM DE LA CONCEPCIÓN	09744048Y
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	VICTOR MANUEL	06567813W
HERNÁNDEZ SOLÍS	MONTSERRAT	50187078C
HERRADOR ALCAIDE	TERESA CARMEN	05271283M
HIDALGO LAVIE	ALFREDO	31249063K
IBÁÑEZ MORENO	ANA	16598014H
MARTOS PÉREZ	MARÍA DOLORES	74848860Y
MEDINA RIVILLA	ANTONIO	23673072T
ORTEGA NAVAS	MARÍA DEL CARMEN	07215545P
RADOLAVOVA KOROUTCHEVA	ELKA	54349365C
ROJAS CERVANTES	MARÍA LUISA	30499490H
SAN MATEO VALDEHITA	ALICIA	03114052J
TOPA CANTISANO	GABRIELA ELBA	50765339S
TRANCHEZ MARTIN	JOSE MANUEL	50078241L
VIDAL PRADO	CARLOS JOSÉ	32641974Y
YAÑEZ VIVERO	FÁTIMA	33319857X



<b>LISTADO DE EXCLUIDOS</b>			
<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>EXCLUSIÓN</b>
BENEDICTO MILLÁN	JORGE ALBERTO	02519131X	B, C,E
HERNÁNDEZ DE LA FUENTE	DAVID	05286985K	C
HERRANZ BALLESTEROS	MÓNICA	08931082K	F
HERRERÍN LÓPEZ	ÁNGEL	50798284R	A
MARTÍNEZ MORÁN	NARCISO	71541621Y	D
URQUÍZAR HERRERA	ANTONIO	30804339W	A

**Causas de exclusión:**

- A: No tener un acuerdo bilateral Erasmus+ firmado. Base 4.1.1 de la convocatoria.
- B: No presentar la solicitud autorizada por el director o directora del departamento. Base 5.1.a) de la convocatoria.
- C: No acreditar la aceptación del programa de enseñanza por parte de la institución de destino. Base 5.1.c de la convocatoria.
- D: Falta el programa de enseñanza. Base 5.1.b de la convocatoria.
- E: No presentar la solicitud según el Anexo I de la convocatoria que era de uso obligatorio.
- F: Solicita un desplazamiento a Suiza que es un país no incluido en la convocatoria Erasmus+.





**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE EDUCACIÓN**

- 4.- **Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Especialidad de Educación Física, correspondiente al Máster del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Modificaciones en la Guía de la Asignatura**

**Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Trabajo Fin del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Especialidad de Educación Física**, (cód. 23300183) correspondiente al Máster del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, las siguientes modificaciones en la Guía de la Asignatura, incluyendo los siguientes puntos en los apartados que a continuación se relacionan:

**METODOLOGÍA:**

- C. Preparación de una unidad didáctica innovadora.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- C. Diseñar una unidad didáctica innovadora de Educación Física

**EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

- A. Síntesis valorativa de la aportación de las disciplinas del máster en la capacitación profesional: Mapa conceptual + comentario = Extensión de 5 páginas = Esfuerzo de 30 horas
- B. Valoración de la Educación Física en el sistema educativo a partir de la experiencia adquirida durante el período de prácticas:
- Cómic / fotonovela / vídeo + comentario (si lo requiere) = Extensión de 5 páginas = Esfuerzo de 30 horas.
- C. Diseño de 1 unidad didáctica innovadora: 1 unidad didáctica (1) = Extensión de 15 páginas cada una = Esfuerzo de 45 horas.
- D. Tabla de ejercicios prácticos de Educación Física. Tabla de ejercicios ilustrada para 5 minutos de demostración práctica (puede incluir la utilización de objetos, aparatos, material o equipamiento) = Extensión de 5 páginas = Esfuerzo de 30 horas.



## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### 5.- Comunicado para los estudiantes de diversas asignaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y del Grado de Trabajo Social. Modificación de los equipos docentes de diversas asignaturas

#### Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología las siguientes modificaciones de los equipos docentes de las asignaturas que a continuación se relacionan:

#### Asignaturas de Grado en Ciencia Política y de la Administración.

- **69011017 INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA.**

- Alta del profesor José Antonio Díaz Martínez.

[jdiaz@poli.uned.es](mailto:jdiaz@poli.uned.es)

#### Asignaturas de Grado en Sociología.

- **69021010 INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA I.**

- Alta del profesor José Antonio Díaz Martínez.

[jdiaz@poli.uned.es](mailto:jdiaz@poli.uned.es)

- Alta del profesor Tomás Alberich Nistal.

[talberich@poli.uned.es](mailto:talberich@poli.uned.es)

- **69021033 INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA II.**

- Alta del profesor José Antonio Díaz Martínez.

[jdiaz@poli.uned.es](mailto:jdiaz@poli.uned.es)

- Alta del profesor Tomás Alberich Nistal.

[talberich@poli.uned.es](mailto:talberich@poli.uned.es)

- **69024072 SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES.**

- Alta de la profesora Pilar Nova Melle.

[pnova@poli.uned.es](mailto:pnova@poli.uned.es)

- **69024184 SOCIOLOGÍA ECONÓMICA.**

- Alta de la profesora Pilar Nova Melle.

[pnova@poli.uned.es](mailto:pnova@poli.uned.es)

#### Asignaturas de Grado en Trabajo Social.

- **66031025 SOCIOLOGÍA GENERAL.**

- Alta del profesor José Antonio Díaz Martínez.

[jdiaz@poli.uned.es](mailto:jdiaz@poli.uned.es)

- Baja de la profesora Pilar Nova Melle.

- **66034176 POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

- Baja de la profesora Pilar Nova Melle.





## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 6.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> LUISA BARCELÓ CERDÁ**  
TESIS: "LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL MAESTRO DE PRIMARIA. UN ESTUDIO DE CASO".  
DIRECTOR/A: D.<sup>a</sup> MARTA RUIZ CORBELLA.  
PROGRAMA: "EDUCACIÓN".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 12/enero/2017.  
FIN DEPÓSITO: 02/febrero/2017.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)



**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****7.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.****▼ AYUDAS "SALVADOR DE MADARIAGA" 2017 EN EL IUE**

12 ayudas para titulados universitarios que estén en posesión del título de licenciado, grado o de master o sus equivalentes, en materias jurídicas, económico-empresariales, político-sociológicas, o de humanidades, para la realización del doctorado en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, en dichos campos. Y que en todo caso, deberán haber terminado y acreditar estar en posesión del título que le dé acceso al doctorado con anterioridad al día 10 de julio de 2017

**Duración:** cuatro años.

**Dotación:** 1.400 euros durante los dos primeros años y de 1.500 euros durante el tercero y cuarto año, más dos pagas extraordinarias cada uno de los cuatro años.

**Plazo:** del 30 de diciembre 2016 hasta el 31 de enero de 2017 a las 14 horas.

**Convocatoria completa:** [http://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-2648](http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-2648)

**▼ AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL UNIVERSITARIO 2017**

Se convocan 850 ayudas con una duración de cuatro años, para solicitantes que se encuentran en posesión del título de grado y que están matriculados en un programa de doctorado en una universidad española en el curso 2016-2017.

**Dotación:** 1.173 euros mensuales y dos pagas extraordinarias cada año.

**Plazo:** Desde el 16 de enero hasta el 3 de febrero de 2017, a las 14 horas.

**Convocatoria completa:** [http://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-2646](http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-2646)

**2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.****▼ BECAS DE LA FUNDACIÓN CAROLINA 2017**

El Programa de Formación de la FC tiene como objetivos facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de los países de América Latina miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y Portugal.

Para el curso académico 2017-2018 la actividad formativa de la FC se articula a través de cinco modalidades de becas: postgrado, doctorado y estancias cortas postdoctorales, emprendimiento, movilidad de profesores brasileños y Programa del CESEDEN.

El número de becas y ayudas ofertadas en el Programa de Formación correspondiente a la convocatoria 2017-2018 asciende a 529, que se desglosan de la siguiente manera:



- 312 becas de postgrado (281 becas de nueva convocatoria y 31 renovaciones de beca)
- 154 becas de doctorado y estancias cortas postdoctorales (35 becas de doctorado, 84 renovaciones de las becas de doctorado y 35 estancias cortas postdoctorales).
- 27 becas de Movilidad de Profesores Brasileños.
- 2 becas de emprendimiento.
- 34 becas del Programa del CESEDEN.

**Dotación y plazo:** según modalidad.

**Convocatoria completa:** <https://www.fundacioncarolina.es/formacion/presentacion/>

## BOE

### 8.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 22 de diciembre de 2016, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/01/12/pdfs/BOE-A-2017-352.pdf>

**BOE 12/01/2017**

Resolución de 28 de diciembre de 2016, de la Universitat de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por turno libre, a la Escala de Gestión Universitaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/01/14/pdfs/BOE-A-2017-419.pdf>

**BOE 14/01/2017**

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 9.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 24 AL 30 DE ENERO DE 2017

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2017/20170124-20170130.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- Aprender jugando
- Noticias. La Shoah en Lévinas: Un eco inaudible
- Noticias. Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas
- Noticias. Santo Tomás de Aquino 2017
- Gritos en la medianoche



## PROGRAMACIÓN DE RADIO

### RADIO 3: Sin distancias

- Nanomateriales y sistemas lab-on-a-chip
- Participación del Grupo de Ingeniería Nuclear (TECF3IR) en la Instalación Internacional de Materiales de Fusión (IFMIF-Dones)
- La historia de la Ciencia y de la Técnica a través de las mujeres
- 2017, Año Internacional del Turismo Sostenible
- Balance del 2016 y tendencias del turismo en España
- Turismo colaborativo
- Neolitización en el sureste de la Península Ibérica
- Los viajes en el medievo: motor de la curiosidad intelectual
- Europa y España en el pensamiento de Luis Díez del Corral (1ª parte)
- Erasmus+ y otros programas de movilidad, un nuevo curso en la UNED
- Erasmus+ y otros programas de movilidad en la UNED
- Elsa Morante, una tejedora de historias
- Poetas en la radio: Noni Benegas, crítica literaria
- La entrevista de trabajo: preparación (el antes)
- Segregación habitacional en Lima

### RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Crónica de un Movimiento. La perra de Pavlov

### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

### CADENA CAMPUS (INTECCA)

- La problemática especial de las pequeñas y medianas organizaciones sociales
- Aplicaciones del coaching en el día a día de la empresa

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## ANEXOS

### 10.- Publicación de Anexo/s a este número del BICI

Se publica como **Anexo I** al número 14 del BICI el siguiente:

- **Política de Seguridad de la Información de la UNED**

